



AYUNTAMIENTO  
DE  
MADRIGUERAS

# ELECCIONES MUNICIPALES, Y AUTONÓMICAS

*28 de Mayo de 2023*

**CONSULTA DEL CENSO ELECTORAL**  
QUE SE UTILIZARÁ EN LAS ELECCIONES  
GENERALES, A EFECTOS DE RECLAMACIONES,  
POR MEDIOS INFORMÁTICOS (1ª PLANTA).

El censo electoral vigente es el cerrado a 1 de febrero de 2023. Refleja la información recibida en la Oficina del Censo Electoral, referida a las altas, bajas y modificaciones acaecidas hasta el 31/01/2023.

**PLAZO: DEL 10 AL 17 DE ABRIL, AMBOS  
INCLUSIVE**

SE RECOMIENDA LA CONSULTA DEL CENSO ELECTORAL POR:

- *Personas que han cumplido 18 años después de las últimas Elecciones.*
- *Personas que han cambiado de domicilio.*

*Lo que se hace público para general conocimiento.*

Madrigueras, 5 de abril de 2023

EL ALCALDE-PRESIDENTE:



*Fdo. Juan Carlos Talavera Utiel*